



Barranquilla, D.E.I.P marzo 26 de 2019

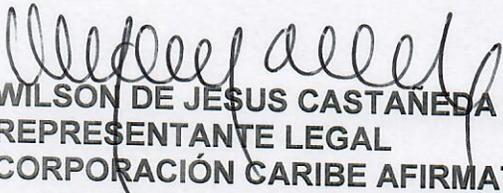
WILSON DE JESUS CASTAÑEDA CASTRO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 71.774.784, EXPEDIDA EN MEDELLÍN (ANTIOQUIA), EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION CARIBE AFIRMATIVO, IDENTIFICADA CON NIT 900.321.082-6

Certifica:

Que esta corporación, ha cumplido durante el año gravable 2018 con todos los requisitos a los que hace referencia el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, así como con las demás disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

Adicionalmente certificamos que a la fecha la Declaración de Renta del año gravable 2018 no ha sido presentada, debido a que el vencimiento del plazo para declarar es hasta el día 12 de abril del año 2019, y además porque a la fecha de esta el servicio informático electrónico de la Dian no ha habilitado el formulario 110 que permita realizar el proceso de diligenciamiento y presentación de la declaración.

Atentamente,


WILSON DE JESUS CASTAÑEDA CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACIÓN CARIBE AFIRMATIVO

www.caribeafirmativo.com
info@caribeafirmativo.com / caribeafirmativo@gmail.com
Barranquilla - Cartagena, Colombia.